

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADA : CRISTIAN CAMILO GALINDO CHAVES.
RADICACION : 11001400303120220008600.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS VEINTITRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$88.875.923.87) M/CTE.

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN	
DEMANDADO	CRISTIAN CAMILO GALINDO CHAVES.
NO DE CREDITO	1065548689.
FECHA DE LIQUIDACION	8/07/2022
INTERESES DE MORA	\$ 9.572.928,87
CAPITAL	\$ 79.302.995,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 88.875.923,87

En su Despacho,

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTÁLORA.

C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla.

T.P. No. 129.978 del C. S. de la J.

VALERITH LEON // GNB – 2632.

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDA CION INTERESES MORA TORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1259	19-nov-21	30-nov-21	17,27	1,44	\$79.302.995,00	12	\$ 456.520,91
1405	1-dic-21	31-dic-21	17,46	1,46	\$79.302.995,00	31	\$ 1.192.320,53
1597	1-ene-22	31-ene-22	17,66	1,47	\$79.302.995,00	31	\$ 1.205.978,27
0143	1-feb-22	28-feb-22	18,30	1,53	\$79.302.995,00	28	\$ 1.128.745,96
0256	1-mar-22	31-mar-22	18,47	1,54	\$79.302.995,00	31	\$ 1.261.292,11
0256	1-abr-22	30-abr-22	19,05	1,59	\$79.302.995,00	30	\$ 1.258.935,05
0498	1-may-22	31-may-22	19,71	1,64	\$79.302.995,00	31	\$ 1.345.970,08
0498	1-jun-22	30-jun-22	20,40	1,70	\$79.302.995,00	30	\$ 1.348.150,92
0498	1-jul-22	8-jul-22	21,28	1,77	\$79.302.995,00	8	\$ 375.015,05
INTERESES MORA							\$ 9.572.928,87
CAPITAL							\$79.302.995,00
TOTAL LIQUIDA CION CREDITO							\$ 88.875.923,87

**APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO/ MAURICIO JOSE CALDERA ANAYA./ C.C
1014212485/ GNB SUDAMERIS**

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Lun 11/07/2022 14:48

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

**JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.**

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**



JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 piso 10 Edificio Hernando Morales
Correo institucional: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono - Fax: 2433142

CONSTANCIA SECRETARIAL
Traslado Art 110 C.G.P

En la fecha 22 de Julio de 2022 se fija el presente traslado conforme lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P., el cual corre a partir del 25 de Julio de 2022 y vence el 27 de Julio de 2022.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA